

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 »
Extranjero, trimestre 12 »

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

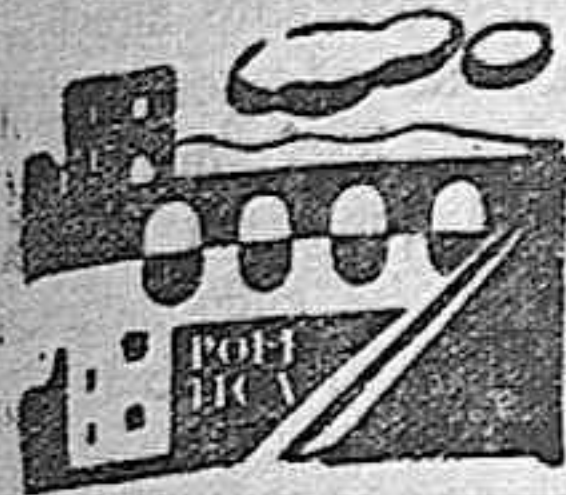
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Dicbre., 1931.-Miércoles 23

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 " Teléfono 2022 " Apartado de Correos 74

Segunda época " Año II.-Núm 360



El señor Vaquero es un farsante

No se puede tolerar—y vamos a hablar como Sancho—que los viejos usos de la política se renueven; aquellas puras habilidades y trapacerías que sustituían a la seriedad, a la rectitud, a la doctrina, a la conducta, y convirtieron la cosa pública en negocio de aventureros.

Hoy publica el órgano upetista local un llamamiento a las clases conservadoras para que se sumen al partido autónomo, a la política del señor Vaquero. Esta política, aliada con los vasco-navarros del señor Calderón en el Municipio y con los sindicalistas en el llamado Centro Obrero, quiere apoyarse en fuerzas tan nuevas como son los desechos de la monarquía y ape-la a cualquier impureza, con tal de nutrir sus filas.

Nosotros creíamos que el señor Vaquero tenía ya en su torno a los que necesitaba. ¿No existe una especie de bloque autónomo-monárquico-upetista que alimenta las ilusiones de poder de este Maquiavelo al granel? Pero su intención es reproducir en Córdoba el toque de cimbel de su jefe el señor Lerroux: «La República es para todos». O lo que es lo mismo: «Nuestro banderín de enganche no pregunta de qué bajo fondo político procede usted, con tal de que jure nuestra consigna.» ¡Hermosa moral y fina percepción de lo que conviene al Estado!

El señor Vaquero también se propone organizar una asamblea magna para deliberar sobre la política económica de Andalucía. Su papel de aleluyas ha hecho ya el llamamiento. Todo esto es una farsa indigna y el señor Vaquero un pesado histrion de la política, contra el que rompemos nuestro fuego, porque su predicamento supone el triunfo de la aldea sobre la ciudad, de la rebótica sobre el ágora, de la behetría sobre la civilidad.

Si al cabo de tantos ensueños, trabajadores de todo linaje, hombres de espíritu abierto al porvenir, nuestra misión se redujera a dejarnos gobernar por una gavilla de descuidados del poder, nos iríamos como don Quijote a Sierra Morena, a comer bellotas, que siempre es oficio más honrado que servir de coro pasivo a la picardía jerarquizada.

Véanse, lectores, los contrasentidos y camelos del señor Vaquero. Hace tiempo viene, por ejemplo, acariciando a la federación provincial de propietarios agricultores, con el fin de atraérselos, lo que no ha podido lograr, porque los labradores intuyen al advenedizo sin categoría para resumir sus intereses. En su virtud, torció la brújula y dedicóse a convencer a la federación provincial de arrendatarios de fincas rústicas. También éstos rechazaron el malabarismo político de don Eloy y le dieron con la puerta en las nariz.

Paralelamente a estas gestiones dió por los pueblos de influencia sindicalista sendas conferencias, procurando asimilarse la simpatía de los trabajadores de la C. N. T. y anarquistas a base de lecciones astronómicas y de afirmar que el programa socialista era de una extraordinaria timidez, yendo los «autónomos» en sus concepciones hasta la estrella Sirio. El señor Vaquero daba más tierras, más libertad, más garantías sociales que los socialistas. Hubo propietario que al oír a don Eloy sufrió un desmayo en esta campaña de carácter electoral y post-electoral.

Tan insensato es este hombre, tan torpe su estilo de prestidigitador, que se le ven los chirimbolos y los resortes. En la Comisión de Reforma Agraria, de que forma parte, decía, por ejemplo, a un diputado de doctrina moderada, pero inteligente y concienzudo: «Ahora verán ustedes cómo los trituramos». Y en efecto, votaba con la «izquierda» de la Comisión, al lado de Lucio Martínez.

Viene a Córdoba, y en el Círculo de Labradores prosigue su labor de sugestión de los terratenientes, hablándoles de su moderación, hasta que uno de aquéllos, que estaba en el secreto, le afeó su doble baraja. Regresa a Madrid y entonces recibe de su jefe el señor Lerroux la nueva consigna: Votar siempre de parte de los conservadores y de la reacción. Y la opinión del señor Vaquero cambia y se aleja de los socialistas, hacia la derecha.

¿No es absurdo todo esto? ¿Se puede pedir votos en tren anarquizante por esos pueblos cordobeses y hacer promesas agradables al capitalismo en los casinos y votar un día con Juan y otro con Pedro? ¿Hay posibilidad de organizar una política honorable con este sentido giróvago de las ideas?

¿Puede tener solvencia un partido que basa su porvenir en incuarterar todos los elementos societarios o burgueses, sucios o limpios, republicanos o upetistas, con el fin de dar una sensación de fuerza que permita asaltar los cargos públicos y ejercer un caciquismo que nada tenga que envidiarle al del señor Barroso o al del señor Cruz Conde?

La España podrida, que nuestra generación está obligada a ahogar con una cuerda al cuello, quiere pervivir. He aquí los síntomas. Nosotros combatiremos a sangre y fuego esta política sin decoro, farragosa y cínica. Si fuéramos vencidos en la pelea, nos cabría el orgullo de haber cumplido un deber.

La orgía del cemento

Nuestro fondo sobre la orgía del cemento produjo sensación en los medios oficiales. Se convino que contenía gravedad nuestra denuncia y en su virtud reunióse la Junta del Cemento, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Como ya decíamos, en dicha Junta había personas, al parecer, interesadas en que continuase la situación de privilegio y abuso de los fabricantes. Y así debe ser, en efecto, porque no se han tomado acuerdos y las cosas han quedado como estaban. Es decir, que los fabricantes continúan ejerciendo una especie de agio del cemento, que amenaza arruinar muchos negocios del ramo de construcción y dejar sin trabajo miles de obreros.

Ya dábamos la noticia del «statu quo» convenido entre las fábricas y los contratistas de obras, según el cual aquéllas servirían a éstos a los precios antiguos su producto, hasta tanto que el Gobierno decidiera la procedencia o no del excesivo encafeamiento de dicho material.

Pues bien, los fabricantes han anunciado a los contratistas que sólo hasta el día 15 de Diciembre mantendrán el «statu quo» y que después servirán el cemento a los precios arbitrarios por el «cartel» productor señalado. Con lo cual infinidad de obras públicas y privadas languidecerán y se paralizarán y la crisis de trabajo será trágica, porque con el precio enorme que ampara el arancel y la confabulación de los fabricantes para evitar competencias, no hay contratista que tome una obra.

Resumen: El escándalo continúa. Esta industria ejerce una dictadura y un negocio de negreros y sus representantes—tal el charlatán señor Alsina—se jactan de ello. El ministro de Obras Públicas señor Prieto está perfectamente informado de este asunto, por boca del diputado a Cortes por Córdoba señor García Hidalgo. Aún es tiempo de que intervenga enérgicamente y ore la Junta del Cemento y aplique, porque será necesario, la Ley de Defensa de la República a los industriales que con tal de aumentar hiperbólicamente sus ganancias, no vacilan en crear graves conflictos a la nación.

Para Navidad y Reyes

Libros y juguetes instructivos.
Magnífico surtido.
Precios módicos.

LIBRERÍA LUQUE. — PAPELERIA

Cartera de un solitario

La paradoja clemente

La República Española ha concedido un indulto general en favor de los presos que sufren condenas aflictivas y correccionales. Y un lector de diarios ha escrito a quien estas líneas suscribe preguntándole por qué razón no han sido indultados los niños de los reformatorios. Estos niños no son verdaderos delincuentes; su edad y su falta de instrucción disculpan los hechos censurables que cometer pudieron. ¿Por qué motivo han sido exceptuados en una medida misericordiosa, que debiera favorecer principalmente a los menos dañados de maldad?

Ignoro, de momento, las causas que han podido dejar sin el beneficio de indulto a los dedichados pequeñuelos. Ahora lo que sí debe preocupar a los amantes de la justicia es saber si debe o no existir el indulto y si han sido cuerdos o no los diputados que han propuesto su desaparición.

Al tratar estos temas, que afectan al bienestar y a la libertad de tantos hombres desgraciados, queda inmóvil la pluma sobre el papel y, antes de seguir deslizándose sobre las cuartillas, el pulso tiembla y el corazón acelera su diástole. ¿Qué fácil disertar acerca de la improcedencia del indulto cuando no se está preso, cuando no se cuentan las horas y los minutos en la lobreguez de una estancia angosta y hostil! Todos los cronistas hemos recibido en cien ocasiones, peticiones de indulto para tramitarlas. Las suscribían infortunados reclusos, que esperaban con ansia ver en las columnas de los periódicos insertas y apoyadas sus súplicas, para poder volver a los brazos de sus madres y esposas. Hay sido cualesquiera nuestras ideas acerca del indulto y del perdón en general, hemos solicitado la medida indulgente. Con la imaginación nos hemos representado el suplicio del preso, alejado de toda vida de relación, condenado a la inactividad, al insostenible encierro... No hemos tenido más remedio que pedir el indulto; de poder hacerlo, hubiéramos puesto en libertad a todos los delincuentes, como hubiéramos abierto las jaulas de todos los pájaros. ¡Aire, luz, libertad para todos! ¿Para qué hacer sufrir, cuando tan corta y tan llena de dolor es ya la mísera existencia humana?

Pero, luego de sentir esta inmensa piedad, sobrecoge el ánimo el absurdo. Si todas las prisiones deben ser abiertas ¿para qué la pena? El delito debe quedar impune. Porque la sentencia es justa o no lo es: si no lo es, debe ser revisada y casada; pero, si lo es, si jueces competentes e imparciales han considerado, de acuerdo con la Ciencia penal, que es peligroso para la Sociedad que los delincuentes sigan en libertad y no sean, ni castigados, ni corregidos ¿cómo se les puede indultar y dejarlos libres sin acarrear males irremediables? El derecho de los delincuentes es sagrado; pero ¿cómo el de los inocentes no lo es? Sea un malvado o un enfermo el culpable siembra el dolor o la muerte en torno suyo. Si es malo debe ser corregido; si es enfermo, necesita ser tratado en la clínica. Lo que no debe ser es que se le deje en libertad completa de volver a matar o a ocasionar desdichas. Al perdonar a un criminal se condena

a las personas inofensivas a ser sus posibles víctimas. Cuando se encierra a un penado o a un demente, no es para que padezca, sino, principalmente, para que no haga mal. En este sentido, el indulto es absurdo. Huelga esta gracia o sobra la condena. Piedad para el delincuente; pero compasión también para sus víctimas.

¿Cómo resolver esta contradicción tan manifiesta? ¡Dichoso quien puede llevar al desierto de la incomprensión un fontanal de ideas! Pero ello no es dado sino a los espíritus superiores y aun, a veces, ni ellos lo consiguen. Si la pena se halla en oposición con las ideas de misericordia, ello no puede ocurrir sino porque la pena no es lo que debe ser y porque se sigue considerando al criminal como un malvado incorregible, al cual hay que exterminar o, por lo menos, mantener en perpétuo encierro y porque la cárcel no es reformatorio y escuela, sino mazmorra y lugar de expiación y de suplicio.

Ved por qué el Gobierno de la República no se ha acordado, al otorgar el indulto, de los niños de los reformatorios, precisamente porque deben ser (no se si lo son) reformatorios, es decir, centros de cultura, de instrucción y de mejoramiento, útiles y aun necesarios a los menores educados en ellos. Se indulta de la aflicción, no de los beneficios. No se indulta al enfermo del tratamiento ni al hambriento del pan. Los niños delincuentes son llevados a los reformatorios y no a la cárcel de partido, como antes, para evitar el contagio del mal y para educarlos y ponerlos en condiciones de ser útiles a la sociedad, principal culpable de que los niños puedan delinquir. El carcelero ha desaparecido en los reformatorios de jóvenes delincuentes, para trocarse en educador y maestro; se fué el cómitre y apareció el guía y destrón. Indultar a esos niños equivaldría a privarles de un tratamiento para su enfermedad naciente y de una educación para su inteligencia sin cultivar. No han debido ser indultados y no lo han sido; para ellos la prisión debe ser escuela, es decir, como quería Pestalozzi, una madre y no se indulta al niño de los cuidados materiales, ni se le exime del derecho a sus besos y a sus caricias.

Pues bien: esto es lo que debieran comprender y no comprenden los entendimientos huecos, cuando se trata, no de niños delincuentes, sino de adultos condenados [por sentencia firme. La prisión para ellos debiera ser, asimismo, no encierro, sino escuela y reformatorio. Como los niños, los hombres han menester de educación y guía en tanto que viven. Hoy pedimos todos el indulto para los presos porque conservamos la idea, equivocada o cierta, de que las cárceles no son lo que debieran ser todavía, de que, salvo excepciones honrosísimas y pese al propósito noble y elevado del Cuerpo de prisiones y de su eximia directora general, se carece de elementos para convertir cárceles y presidios en establecimientos educadores modelos, en donde los enfermos del espíritu se curen y en donde los incapaces de trabajo se hagan aptos para cualquier

LOS PUEBLOS

labor remuneratoria y útil a la sociedad. Solicitamos el indulto porque suponemos que los presos padecen sufrimientos innecesarios; pero, si estuviéramos seguros de que la cárcel y el presidio eran verdaderos reformatorios y escuelas maternas, ¿cómo habíamos de pedir una indulgencia perjudicial a los mismos por ella favorecidos en apariencia? El indulto no es necesario sino cuando la pena es innecesaria. Cuando la condena lleva aparejada la esperanza de rehabilitación, la mejora de la condición del delincuente y su elevación social e intelectual, el indulto debe desaparecer para siempre.

Por eso hemos pedido el perdón de los adultos y no el de los niños: porque los niños tienen reformatorios y los adultos cárceles. Hagamos que todos reciban el beneficio de la instrucción y de la educación amorosa y no pediremos que se les prive de una protección que les convierta de fieras en hombres.

Antonio Zozaya

(Prohibida la reproducción.)

Pulmonías dobles

Es un acto de humanidad el recomendar a todo el mundo que tenga mucho cuidado con esta enfermedad.

Antes las ventosas y cáusticos eran el remedio para curarla; ahora los síntomas son distintos, pues penetra por la cabeza, reconcentrándose en los sesos, como una especie de escarcha que seca instantáneamente esta rica savia cerebral y siendo las principales causas de estos males el llevar la cabeza desabrigada; se recomienda como medio preventivo y curativo un estupendo sombrero español, marca IBERIA, o una colosal gorra española, marca SIREP, que solo y exclusivamente vende SOMBRETEROS PADILLA CRESPO, que vive en Córdoba, en la Plaza de la República (antes Tendillas), esquina a Duque de Hornachuelos.

Doctor Fieltrini.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

Los legítimos mantecados de Estepa

fabricación especial para esta Casa, al precio de pesetas 2'25 kilo sólo aquí los encontrará. No confundirse:

San Pedro, 32 y 34 - Teléf. 1077 - (Frente a la calle de la Palma)

Anís ALTAMIRANO

RUTE

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5

CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

Cardena

Caciquerías

El Ayuntamiento fué elegido por los votos de los republicanos unidos, pero los señores que tomaron posesión del Ayuntamiento, hicieron causa común con los upetistas y la administración cayó en manos de éstos que siguen su táctica de favoritismo como en el tiempo de la dictadura, mangoneando a su antojo sin importarles un bledo los demás concejales.

Por tanto no se hace más que lo que quieren el primer teniente de alcalde, antiguo upetista y los concejales verdaderamente republicanos, no asisten a las sesiones ni los acuerdos que se toman tienen más vigencia que cuando lo han aprobado los caciques.

Lo que sabe cierto es que hay unos cuantos individuos que siendo upetistas tienen toda la influencia juntamente con el secretario.

Aprovechando la ignorancia de aquellos pobres labradores les escamotean los contratos, partiendo la vaquita como es natural en estos casos.

El secretario reclama un auxiliar porque tiene trabajo excesivo y por otra parte le sobra tiempo para tener convertida la secretaría en una oficina de asuntos particulares.

¿El señor gobernador qué dirá cuando tenga conocimiento de estas cosas?—
Salerín.

Anuncie en POLITICA

GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA

DE

Ramón Sánchez García

Especialidad en exquisitas salchichas blancas y butifarras de lomo. Despacho de carne de vaca y ternera a cargo de

JOSE ORTIZ GALAN

Plaza de Antonio Grilo, 7 (Puerta Gallegos) CORDOBA

Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

12 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Rute

Patronos recomendables

No podía por menos que en la recolección de la aceituna asomaran las orejas los reaccionarios, enemigos declarados del régimen republicano, a los cuales les vendría muy bien se le aplicara la ley en defensa de la República.

No satisfecho el hacendado y muy rico propietario Valeriano Pérez Jiménez, que durante el alojamiento figuró en la lista de obreros a 60 o 70 muertos, con el fin de esquivar la carga a que todos estaban obligados a soportar, sino que hoy tiene a bien traer a sus fincas a una multitud de obreros forasteros, mientras que los del pueblo permanecen parados.

Este buen señor es un ferviente católico, en cuya fachada tiene el Corazón de Jesús, como prueba evidente de su acendrada fe, ahora que su proceder dista mucho de las enseñanzas cristianas, ya que hace todo lo posible por acumular riquezas, a costa del hambre y miseria del trabajador, que es el verdadero representante de Cristo en la tierra.

De esta categoría tenemos a Faustino Alcalá (Callandito), que por el mismo procedimiento, deja parados a los obreros del pueblo, ocupando a los forasteros. Este, que tiene una fábrica de géneros de punto, en donde se explota a las infelices e indefensas obreras, pues a más de darle un irrisorio jornal, trabajan más de las ocho horas y las tiene en un lugar inadecuado y falta de higiene y ventilación, por lo cual, tanto el señor gobernador de la provincia como el inspector de Sanidad, debían tener esto en cuenta y no permitir que a la sombra de la impunidad se cometan estos atropellos.

Además hay en esta localidad unas

Relojería Royal

Joyería-Platería. Orfebrería - Talleres de composturas - Grandes existencias en toda clase de géneros del ramo. Relojes CARRILLON y Depósito de filigrana cordobesa.

FRANCISCO PEREZ Y PEREZ

CLAUDIO MARCELO, 12 :: CORDOBA

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en REPUESTOS FORD

Seguimos siendo la Casa de las CUBIERTAS BARATAS Teléfono número 3

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-5-0-6

LA ESPAÑOLA CONFITERIA Y PASTELERIA

Especialidad en Alfajores de almendra, Rosquitos, Manís, Mantecados y Turrónes

JOSÉ MONTERO SECADA

REALEJO, NUM. 76 :: TELEFONO NUM. 2064

cuantas viuditas muy orondas y ricas, que su vida toda la cifran en prácticas religiosas, mientras sus criados y servidumbre sufren como si fueran esclavos.

Ya es hora que todos se desenganen, que si bien a Cristo con lágrimas y sollozos creen les va a conceder pasaporte para la gloria, cuando en nada cumplen sus doctrinas; los hombres ya están hartos de esperar, y sólo desean redimirse por sus propias fuerzas, ya que esperar en la otra vida resulta un mito, por cuanto aquellos que aparentan tener más confianza y más creencias nada hacen que atestigüen esa verdad, que hasta hoy ha sido la venda que ha encubierto los ojos al pueblo para el triunfo de los zánganos y satélites que viven al amparo del que trabaja.—Juan Cruz.

No pierda la ocasión

Por trasladarse su propietario a otra capital, se vende un automóvil «Renault», seis cilindros, tipo «Monaxis», de 12 H. P., sedán, cuatro puertas, cinco plazas, seminuevo y perfectamente equipado, en condiciones inmejorables, a toda prueba.

Precio económico. Diríjense a José Rodríguez, talleres del Garage Cervantes (Avenida de Cervantes, 16).—Córdoba.

Así se habla y así se hace

Vendo más barato que nadie. Mis artículos son los mejores. A vender bueno no hay quien me gane.

Sombreros Padilla Crespo

Plaza de la República.

3 cosas Córdoba tiene a cuál más buenas: la Mezquita, la Sierra y el vino que tiene DIEGUEZ en sus Bodegas.

El mejor vino de a 20, 1'25 pesetas el litro y 18 pesetas la arroba.

Amontillado exquisito, 0'90 pesetas el litro y 14 pesetas la arroba.

Corriente superior, 0'50 pesetas el litro y 8 pesetas la arroba.

Garrafas de todas cabidas

Bodegas DIEGUEZ

Realejo, 66 :: Teléfono 2928

El sorteo extraordinario de la Lotería Nacional. El "Gordo" Presidencial.-Un crimen de carácter social en G

Edición de la noche

Madrid

El sorteo extraordinario de la Lotería Nacional. Los «coleópteros» de la Casa de la Moneda

Madrid, 2'30 t.—A las siete de la mañana acudieron los periodistas a la «cola» de la Casa de la Moneda.

El aspecto era tristísimo. La pobre gente, en estado de depauperación y miseria agudo formaba fila, esperando

que sus «puestos» se cotizaran altos.

Los curiosos acudieron y se apenaron del desolador espectáculo.

Los «coleópteros» están desde el día 17.

Compra de los dos primeros puestos

Madrid, 2'30 t.—A las ocho aproximadamente llegó a la «cola» el súbdito italiano Guido Machini, acompañado de un amigo.

Don Guido compró los dos primeros puestos en cien pesetas.

Dijo a los periodistas que él era un gran aficionado a la Lotería. Que le habían tocado varios premios importantes en su vida, y que en esta jugada llevaba comprometidas doce mil pesetas.

Los dos favorecidos por esta adquisición, se retiraron muy contentos.

No hay optantes espléndidos

Madrid, 2'30 t.—Este año no se han comprado los puestos con espléndidez. Fuera de los dos primeros los demás se han pagado mal.

El cuarto puesto fué comprado por siete pesetas.

El quinto lo ocupaba una mujer desde hace cinco días, habiendo pasado noches de frío horrorosas. La pobre Laura Martínez tuvo sin embargo más suerte que el número 4, pues sacó cinco duros.

El número de «coleópteros» este año es de 145.

El alcalde, rumboso

Madrid, 2'30 t.—El simpático alcalde de Madrid don Pedro Rico visitó la

«cola» con un amigo y le regaló cinco pesetas a cada cliente de la Casa de la Moneda.

Un amigo que iba con el alcalde le compró a los contertulios de la Fortuna una lata de sardinas por cabeza.

Empieza el sorteo. Los primeros premios

Madrid, 2'30 t.—A las nueve menos cuarto empezó el sorteo. Preside la Mesa don Ramón Elizalde y hay un concejal del Ayuntamiento de Madrid representando a éste.

Los niños del Colegio de San Ildefonso sacan las «bolas».

La primera y quinta tablas no dan nada de interés.

A las diez menos veinticinco sale el número 3.614, premiado con algunos miles de duros.

Poco después sale el 14.397, con cinco mil duros. Poca cosa. A los pocos minutos asoma el 4.184, que arrastra a Zaragoza ochenta mil pesetas. Esto marcha.

El segundo premio: Ocho millones de pesetas a Sevilla y Santander

Madrid, 2'30 t.—El niño Carlos Bóveda lee el número 21.566, y el niño Manolo Béjar lee estas palabras escalofriantes: ¡Ocho millones de pesetas!

Han correspondido a Sevilla y Santander.

El «gordo» le toca al Estado

Madrid, 2'30 t.—Sigue el sorteo monótono, sin grandes emociones.

Por fin, cuando sólo quedaban nueve bolas en el bombo, asoma su gloriosa cabeza el número 24.717, cuyas

dos series le han correspondido al Tesoro, por no haber sido vendidas.

Es decir, que la Hacienda del Estado ha sido favorecida con la agradable suma de treinta millones de pesetas que ayuda a enjugar el déficit.

—Pues en Barcelona se van a hacer lenguas de la suerte de usted, señor Carner.

—Sí. No es poca, en efecto.

Los ingresos de Lotería han sido reducidos

Madrid, 2'30 t.—Este año los ingresos por la venta de billetes de Lotería han sido muy reducidos. Esto da idea de la precariedad de las circunstancias.

La centena del «gordo»

Madrid, 2'30 t.—En una Administración de Lotería de la calle de Alcalá se han vendido doce vigésimos del número 24.716, al que le corresponde la centena del «gordo».

También en la Administración número 13 se han vendido números de la centena.

Rumor que se desmiente

Madrid, 2'30 t.—Los periodistas oyeron decir que un empleado de la Trasatlántica, que había ido a Sevilla, había adquirido varios décimos del segundo premio.

Los reporteros fueron a las oficinas de la Trasatlántica y allí desmintieron el rumor.

Regreso del señor Azaña

Madrid, 2'30 t.—El jefe del Gobierno señor Azaña y su esposa han regresado de Barcelona.

Se mostraron muy satisfechos del viaje. El señor Azaña dijo que su drama «La Corona» había obtenido lisonjero éxito.

Contestó asimismo que venía abrumado por las atenciones que con él habían tenido en Barcelona las autoridades y los literatos y artistas.

Con el Presidente regresaron también el subsecretario señor Ramos y su señora.

Un empleado de la Telefónica, afortunado

Madrid, 2'30 t.—Un empleado de la Telefónica ha resultado favorecido por una participación en el número 22.006, que le enviaron de Luarca.

Este premio ha correspondido a Luarca y a Santa Cruz de Tenerife. En Luarca lo adquirió un señor que se encuentra actualmente en Madrid y que se cree no ha dado más participaciones que al funcionario de la Telefónica.

La maquinilla de Vallecas

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Obras Públicas señor Prieto ha dado fin a un pleito que apasionaba a la barriada de Vallecas. En su virtud ha dictado orden para que por el circuito de Firms Especiales se levante la vida de la maquinilla que perjudicaba el tráfico de Vallecas y evitaba la pavimentación de una gran zona.

Ingenieros castigados por el señor Prieto

Madrid, 5'30 t.—El señor Prieto ha dispuesto que el ingeniero don Julián Soriano reintegre la cantidad que distrajo y sea separado del servicio. El hecho ocurrió en Zamora.

También ha confirmado la separación del ingeniero don Miguel Fernández García, por haber intervenido en otro feo asunto.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

PANADERIA de Dionisio Iglesias

CALLE CONSOLACION
TELÉFONO NÚM. 2-8-5-2

Lea usted POLITICA

Mañana habrá Consejo de ministros en el Palacio presidencial

Madrid, 5'30 t.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en el Palacio de Oriente, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Conferencia de ministros

Madrid, 5'30 t.—Los ministros de Obras Públicas y Agricultura estuvieron esta mañana conferenciando en el Ministerio de Hacienda con el señor Carner de asuntos que interesan a los tres ministerios.

El presidente de la República concede audiencias

Madrid, 5'30 t.—El presidente de la República ha concedido hoy audiencias.

Lo cumplimentaron el pleno del Tribunal Supremo, el embajador de Bélgica, el señor Madariaga y la Junta de la Mujer Española.

Provincias

Más noticias de la Lotería Desilusión en Zaragoza

Zaragoza, 5'30 t.—Por esta capital circuló la noticia de que había correspondido aquí el segundo premio. Los periodistas fueron a la Delegación de Hacienda.

Cuando se comprobó que el rumor no era cierto, cundió el disgusto.

La administración de Sevilla favorecida por el «segundo»

Sevilla, 2'30 t.—La administración de Loterías favorecida por el segundo premio del sorteo ha sido la de la calle de Méndez Núñez.

Un vendedor de pavos con suerte

Badajoz, 5'30 t.—El tercer premio ha correspondido en parte a un vendedor de pavos del pueblo de Torre Cisneros.

Había comprado un vigésimo, y al informarse de que le había tocado el tercer premio, en plena calle se puso a subastar los pavos por lo que le dieran. Vendió algunos a tres reales.

Barcelona también sufre desencanto

Barcelona, 5'30 t.—También se produjo gran desencanto en esta población.

Una gran muchedumbre se situó frente a las carteleras de los periódicos, y al ver que no había correspondido ningún premio a la ciudad concul, se retiró desilusionado.

Un crimen de carácter social. Un obrero muerto

Gijón, 5'30 t.—A las diez y media de la mañana regresaban del puerto de Musel varios obreros y entre ellos uno llamado Leopoldo Gutierrez.

De pronto se situó próximo a ellos un individuo con aspecto de obrero que sacando una pistola se puso a disparar contra el grupo de Musel, alcanzando un proyectil y matando a Leopoldo Gutierrez. El agresor huyó.

El segundo premio

Sevilla, 2'30 t.—El segundo premio fué vendido en la administración del señor Gomer, en la calle de Méndez Núñez.

Parece ser que ha correspondido en su mayor parte a la dependencia del Hotel Madrid.

En Tenerife cae el cuarto premio

Tenerife, 5'30 t.—Una serie del cuarto premio ha caído en esta ciudad.

Cuatro vigésimos los adquirió José Pereda, médico de La Laguna, el cual los distribuyó entre los elementos del partido radical.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

al Estado.-Mañana habrá Consejo de Ministros en el Palacio Un obrero muerto.-Otras noticias importantes

Edición de la mañana

Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 2 m.—A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Azaña, a quien felicitaron los periodistas por el éxito de su obra estrenada en Barcelona.

El jefe del Gobierno dijo que no traía asunto alguno, ni de Presidencia ni de Guerra y que casi todo el tiempo de la reunión se invertiría en tratar de presupuestos.

Los informadores felicitaron a Azaña por haber correspondido el gordo de hoy a la reserva del Tesoro y el jefe del Gobierno manifestó que no lo sabía porque había estado toda la tarde en su despacho trabajando.

Agregó que, particularmente, no le

había tocado nada, a pesar de que llevaba algunos números.

El ministro de Hacienda, señor Carner, manifestó que a la salida del Consejo tal vez podría dar alguna noticia sobre los presupuestos.

El señor Albornoz dijo que tal vez se tratase del nombramiento de nuevo fiscal de la República.

Agregó que se estudiaría la conveniencia de prorrogar por otro año el decreto sobre alquileres, con algunas modificaciones, en tanto el Parlamento aprueba una nueva ley especial.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada.

Únicamente el de Agricultura dijo que mañana celebrarían Consejo de ministros en Palacio, presidido por Alcalá Zamora.

A la salida

Se estudian los presupuestos y se prorroga el decreto de Alquileres

A las diez menos veinte salieron de la Presidencia los ministros de Obras Públicas, Instrucción Pública y Trabajo.

El primero manifestó que el Consejo continuaría después de las once, pues faltaba mucho que resolver.

Dijo que se había hablado de presupuestos, entregando cada ministro su labor preparatoria, pero como faltaban las de algunos departamentos, sería ello causa de que se prorrogase el Consejo hasta después de las once de la noche.

Hablando de altos cargos, dijo que tal vez a última hora se facilitasen algunos.

Interrogado si la segunda parte del Consejo sería muy larga, manifestó que ello dependía del cansancio de los ministros, pues asuntos había para rato.

El ministro de Estado facilitó a los periodistas copia del telegrama que le envían desde Buenos Aires en el que felicitan al Presidente de la República Española y al Gobierno los presidentes de las ochenta Asociaciones españolas de la capital de la Argentina.

Seguidamente el ministro de Obras Públicas hizo entrega de la referencia oficiosa a los periodistas.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA: El Presidente dió cuenta detallada de la proyectada reorganización de los servicios de la alta Comisaría de España en Marruecos.

ESTADO: El ministro dió cuenta de la situación normal de nuestras relaciones internacionales.

HACIENDA: Fué aprobado el decreto sobre adquisición de tabacos de Canarias.

JUSTICIA: Se acordó la prórroga por un año del vigente decreto de al-

quileres en tanto las Cortes aprueban una nueva ley especial.

El ministro de Justicia llevará al Consejo próximo el oportuno decreto.

El señor Albornoz habló de los asuntos de su departamento relativos a presupuestos, prórroga del decreto de alquileres y nombramiento de fiscal de la República.

Sobre el ministro de Hacienda pesó una labor improba, pues la mayor parte del tiempo se invirtió en la discusión de los presupuestos.

Unas cuantas tonterías del exministro de la dictadura señor Calvo Sotelo

Madrid, 2 m.—El señor Calvo Sotelo ha escrito un documento que se ha publicado en algunos periódicos sobre la actuación de las fuerzas de derecha.

Dice que hay una diferencia grande en las derechas antes del 14 de Abril y ahora, con monarquía y República.

Agrega que si las derechas son autorizadas a combatir dentro de un aspecto legal obtendrán un triunfo arrollador.

Entiende que todos deben realizar una acción conjunta pero sin llegar a fusionarse y el punto de coincidencia estima debe ser la revisión de la Constitución, libertad religiosa, orden social, etc.

Agrega que si la actuación de la República conviene al bien de España, él la acatará, pero sin servirla.

Hablando de las pasadas elecciones dice que fueron modelo de impureza e ilegalidad, pues a él mismo le robaron ocho o diez mil votos, y agrega que en otras elecciones la República no hará que se le infrinja una posible derrota, pues amañará las urnas.

Dice que España actualmente está

esclavizada por una tiranía socialista amparada por la Ley de defensa de la República.

Termina exhortando a las derechas a realizar una labor útil que neutralice los efectos desastrosos de la actuación socialista.

Se reúnen los vitivinicultores

Madrid, 2 m.—Se han reunido los vitivinicultores para tratar de la gravísima situación porque atraviesan.

Piden se denuncie de nuevo el «modus vivendi» con Francia, oponiéndose resueltamente a que continúen poniéndose trabas a la industria vitivinícola.

Protestan del aumento de la burocracia con la designación de inspectores, cuyos sueldos están a cargo de los vitivinicultores.

La ola de frío aumenta que es un contento

Madrid, 2 m.—La ola de frío continúa haciendo estragos.

Durante esta madrugada la temperatura ha decrecido notablemente.

En Avila marcó el termómetro cuatro grados bajo cero con temperatura mínima, habiendo alcanzado la máxima a ocho grados.

La máxima general de España ha correspondido a Algeciras, que ha alcanzado a 16 grados y la mínima en León a 16 grados bajo cero.

Toda España puede decirse que está bajo una capa de hielo.

Se reanuda el Consejo de Ministros

Madrid, 4 m.—A las once de la noche llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia para continuar el Consejo de Ministros.

Interrogado si duraría mucho esta segunda parte contestó que la reunión era una prolongación de la sesión de tarde y que seguramente sería larga, porque había muchos asuntos.

¿Pero es que el Consejo es político? —dijo un periodista.

—Nada de eso. No queremos nada de política. El Consejo es puramente administrativo, ignorando su duración.

Después llegaron los señores Largo Caballero, Albornoz y Prieto, manifestando el primero que el Consejo duraría todavía dos o tres horas.

Albornoz manifestó que la prórroga del decreto de alquileres era únicamente para los efectos jurídicos.

Domingo manifestó que se había formalizado el contrato de tabacos de Canarias.

El señor De los Ríos no hizo manifestaciones de interés.

A la una de la noche salió el ministro de Hacienda y dijo que continuaban con los presupuestos, asunto que exigía un gran estudio y mucho trabajo.

Volvió al despacho, en donde se encontraban reunidos los ministros.

(A la hora de cerrar nuestra edición continúan los ministros celebrando Consejo.)

La minoría africanista, se reúne

Madrid, 4 m.—En una de las sesiones de Cortes se reunió la minoría

africanista, acordando en principio desistir de su proyectada excursión por nuestras posesiones de Fernando Póo.

Únicamente visitarán las posesiones españolas de la zona del protectorado de Marruecos.

Una operación a un artista

Madrid, 4 m.—Se ha practicado una difícil operación quirúrgica al escultor Barral, que tenía alojado un proyectil en la región axilar izquierda.

El estado del herido es satisfactorio una vez han desaparecido las molestias.

Lo que ha correspondido al Estado en la Lotería

Madrid, 4.—Aún no se conoce con exactitud la cifra que ha correspondido al Estado por billetes premiados que quedaron en la reserva.

Parece que le corresponden 32 millones de pesetas.

Todos los periódicos de la noche hacen diversas propuestas al Gobierno, dividiéndose los pareceres únicamente en si dicha cantidad debe destinarse al paro obrero o a la intensificación de las Obras Públicas.

Provincias

Estatuto navarro

Victoria, 2 m.—Las autoridades del partido carlista de las vascongadas han acordado desautorizar el Estatuto que la izquierda nacionalista va a presentar a las Cortes de acuerdo con el reciente decreto del Gobierno.

Estalla un barreno

Ciudad Real, 2 m.—En Solana del Pino y en el pozo número 1 de la mina «Diógenes», a trescientos metros de profundidad, estalló un barreno, que alcanzó a los mineros Juan Ruiz García y Cecilio Castellano Sánchez, que resultó con el cráneo destrozado.

Vitoria muy afortunada

Vitoria, 4 m.—Entre parte del tercer premio que ha correspondido a esta capital y el importe de numerosas centenas y aproximaciones ha recibido la ciudad la grata visita de dos millones ochocientos mil pesetas.

En Linares también cae algo

Linares, 4 m.—En esta población se han vendido seis vigésimos del número 31.175, agraciado con veinte mil duros.

Están repartidos entre el personal técnico y obreros de las minas de Arrayanes.

El gobernador civil dimite oficialmente el cargo

Barcelona, 4 m.—El gobernador recibió a los periodistas en sus habitaciones particulares por padecer fuerte catarro.

Dijo que había enviado su dimisión al Gobierno y que pedirá la excedencia como presidente de la Audiencia Territorial, pues por ahora se propone entregarse al descanso.

Agregó que no había dimitido antes en atención a que estaba en Barcelona el jefe del Gobierno.

Varios vigésimos del segundo premio

Santander, 4 m.—Varios vigésimos del segundo premio fueron vendidos en el pueblo de Cabezón de la Sal y otros se trasladaron a Filipinas.

Un vigésimo está repartidísimo en la fábrica de tabacos, siendo las participaciones de una y tres pesetas.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo . . .	46'50
Libras cambio máximo . . .	40'30
Dólares máximo	11'84
Interior 4 por 100	64'00
Exterior 4 por 100	73'75
Amortizable 5 por 100 1920	84'75
Idem 5 idem 1917	80'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	76'50
Idem 5 por 100	80'00
Acciones del Banco de España	385'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	172'00
Idem ordinarias	53'00
Idem f. c. Norte de España	253'00
Idem de M. Z. y A.	170'00

Extranjero

Ha sido fusilado el jefe de la Tercera Internacional

Shanghai 23.—El jefe de la Tercera Internacional, Teng Yenta, acusado de haber intentado alterar el orden y de haber amenazado a la República, ha sido condenado a muerte por las autoridades chinas.

Esta mañana y cumpliendo las órdenes chinas, ha sido ejecutado.

La prohibición de exportar oro del Japón

Tokio, 23.—El ministro de Hacienda ha prohibido la exportación de objetos en cuya fabricación entre el oro en gran parte.

Un conflicto de derecho internacional

Estambul, 23.—El comandante del vapor soviético «Illisbh» ha solicitado que el barco encallado frente a Esmirna sea puesto a flote para un navío soviético.

Las autoridades turcas se han negado a ello, alegando que la ley reserva estas operaciones a los navíos turcos.

El conflicto planteado entra en el terreno del derecho internacional, ya que los soviets no reconocen tal ley.

Empresa multada en 50.000 pesos

Méjico, 23.—El ministro de Comunicaciones ha impuesto una multa de cincuenta mil pesetas a la Compañía de Coches Pullman por haber asignado a dos norteamericanos el coche salón reservado al ministro de Relaciones Exteriores, señor Estrada.

Los americanos se negaron a dejar libre el salón, y el ministro y su señora, que hacían el viaje de Monterrey a Méjico, tuvieron que trasladarse a los coches corrientes.

Academia de Ciencias Médicas

En la última sesión celebrada por esta entidad, el académico don Ramón Hombria estudió el tema «Infecciones mudas de sífilis».

Empieza su trabajo poniendo de manifiesto la íntima relación de la sífilis con la patología general, hasta el punto de que para poder ser sifiligráfico es indispensable una gran competencia en medicina general.

Señala el gran aumento observado en estos últimos tiempos en las sífilis viscerales.

Define lo que debe entenderse por infecciones mudas y por sífilis ignoradas.

Pone de relieve la gran importancia del diagnóstico precoz de la sífilis, señalando los procedimientos de investigación para conseguirlo.

Insiste en la necesidad de seguir varias técnicas para la investigación de la sífilis en la sangre, siendo preferentemente las de suero activo de tipo Hecht y las de floculación de tipo Meinike y Kant las que deben seguirse.

Lee las estadísticas de sífilis ignorada de Fournier, Lerede y Covira, todas las cuales acusan en número mucho mayor de mujeres que de hombres.

Explica el por qué en la mujer es mucho más común que en el hombre la sífilis ignorada.

Se ocupa después de los trabajos llevados a cabo para investigar la sífilis latente experimentalmente en conejos y ratones blancos, describiendo después la evolución del virus sifilítico para pasar por sus formas filtrables.

Termina su notable trabajo exponiendo su criterio personal de que las destras psíquicas de los heredo-sifilíticos pudieran ser infecciones debidas a una fase filtrable del virus sifilítico.

A continuación interviene brevemente don Germán Saldaña, para insistir en lo expuesto por el Dr. Hombria respecto a los análisis de sangre, criterio que con anterioridad sostuvo él en esta Academia.

Después intervino don Francisco Berjillos para aportar datos interesantes sobre sífilis mudas e ignoradas, relatando algunos casos clínicos de su práctica personal, que son de verdadero interés por poner de relieve la importancia práctica de la conferencia.

Todos fueron muy felicitados.

Pantalla local

Graves heridas

Ha sido asistida en la Casa de Socorro Josefa Ruiz Sánchez, de 50 años que habita en calle García Hernández de una fractura de coliel derecho y herida contusa en el arco superciliar con alcoholismo agudo. Pronóstico grave. Pasó a su domicilio.

Mordedura

En la Clínica de la calle Góngora, ha sido asistido Antonio Corpaz Ramirez, de 19 años, que presentaba heridas incisivas por mordedura de perro en la pierna derecha. Pronóstico reservado.

Pasó a su domicilio Juan Rufo, 4.

Una boda

Ayer, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Marija Pineda Angulo y el joven don Juan María Navajas del Río.

Bendijo la unión el rector don José Torres Molina.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Adriana Pineda de Cá-

mara y nuestro querido compañero en la Prensa don Rafael Pineda Angulo, hermanos de la novia.

Firmaron el acta en calidad de testigos don Antonio Jurado Algaba, don Francisco Pineda Arroyo, don Angel Redel Cruz, don Blas Calero Guijo, don José María Jiménez Carrillo, don Marcelino Durán de Velilla, don Domingo García Santos y don Francisco Quesada Chacón.

Terminado el acto, los invitados se trasladaron al domicilio del padre de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

Reparto de juguetes en la Casa del Niño

Ayer se efectuó en el domicilio de la Casa del Niño, en la calle García Hernández, un acto muy simpático en el que se repartieron, siguiendo la costumbre de esta institución, juguetes, dulces y prendas, que fueron entregados a numerosas madres de familia, que llenaban el local.

Al hermoso acto asistieron las autoridades y señoras, que hicieron donativos.

Gobierno Civil

Nota oficial

Una vez determinado el polígono en que han de tener colocación exclusivamente los obreros de Córdoba, precisa, de momento, desplazar los que no pertenecen a este término y su sustitución por otros de los inscritos en la Bolsa de Trabajo.

En este sentido conviene aclarar que los que se proponen a los propietarios no es en el sentido de imposición, ya que pueden elegirlos libremente; el espíritu y el fin de esta medida es para que dicho organismo responda de la idoneidad de los individuos en los distintos trabajos que se les encomienden.

De la provincia

PUENTE GENIL

Hojas subversivas

Por este Juzgado se sigue sumario contra los vecinos de ésta, J. Manuel Amador Humanes, Manuel Reina Almeda y seis individuos más por hacer propaganda ilícita.

Enseñanza

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela primera del Carpio la maestra interina doña Magdalena Muñoz Vázquez, en El Carpio.

Certificado

Se ha expedido certificado al maestro don José Franquelo Ramos, referente a capacidad profesional.

Interinos

Ha sido nombrada maestra interina de Montemayor, habiendo tomado posesión de dicho cargo, doña Julia García Vázquez.

También ha tomado posesión de una escuela nacional de El Carpio la maestra doña Magdalena Muñoz Vázquez.

Cese

Ha cesado en la escuela número 2 de Cabra el maestro interino don Manuel González Agudo.

Posesión

En la cuarta escuela nacional de La Rambla ha tomado posesión el maestro don Juan Agea Porras.

Colegio Central del Secretariado local

La Junta de Gobierno del Colegio Central de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local de España celebrará reunión ordinaria al objeto de dar posesión al nuevo secretario señor Díaz Caneja y organizar las gestiones que se estimen precisas en orden a la defensa de la clase con relación a las conclusiones del último congreso.

Esta junta ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación solicitando que, con motivo del período constitucional que se inicia, disponga queden nulas y sin ningún valor las correcciones impuestas por faltas leves a los funcionarios de administración local y los expedientes incoados contra los mismos que no entrañen responsabilidad criminal, sino meramente administrativa, que se reponga a los funcionarios suspendidos sin la previa formación de expediente y que cesen en el cargo todos los intrusos que los vienen desempeñando, con evidente perjuicio de los que a ellos tienen derecho, por pertenecer a los cuerpos respectivos.

Noticario

Monte de Piedad

El lunes próximo 28 del actual, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en las sucursales 1.ª y 2.ª durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El personal de Teléfonos y la Lotería

Muy gustosos felicitamos al personal de Teléfonos por su gran actividad en la transmisión de los números premiados en el sorteo de la lotería de hoy.

Y con verdadero placer mostramos nuestro reconocimiento de dicho personal compuesto por las empleadas siguientes:

Jefe de Centro.—Don José Díaz Rivera.

Jefe de Operadoras.—Señorita Concepción Gimena.

Vigilante.—Señorita Dolores Alvarez de Sotomayor.

Cuadros.—Señoritas Amparo Pastana, Dolores Meléndez, Carmen Guzmán, Ana Gimena, Concepción Navarro, Adela Alvarez y Concepción Sánchez.

Telefonemas.—Señoritas Pilar García Prieto, Teresa Gómez, María Castillo y Casilda Fraile.

Mesa de distribución.—Señoritas Carmen Luque y Emilia Muñoz.

Recaudación.—Señorita Paz Aguilar. Información.—Señorita Dolores Ezequiel.

La Compañía Telefónica, teniendo en cuenta la importancia del servicio de Lotería, ha destacado en este centro entronque de todas las líneas de Andalucía al señor jefe de Tráfico del Distrito don Joaquín Sánchez Moreno.

Robo pintoresco

Ocurrió anteayer en la calle Eduardo Dato un pintoresco suceso, del que ha resultado víctima anticipada un pobre pavo.

Rafael Sánchez León, que marchaba por la calle Eduardo Dato con una magnífica colección de pavos en venta vió cómo unos desconocidos se llevaban uno de los hermosos ejempla-

res, entrándose precipitadamente en una fonda de la citada calle.

Como no le dejaron entrar en la citada fonda acudió a la Comisaría y, acompañado de un agente, trató de detener a Rafael Santisteban Reyes y Rafael Largo Rodríguez, que huyeron por los tejados con una maleta en la cual llevaban el pavo sustraído.

Al fin fueron detenidos y llevados a la Comisaría donde, abierta la maleta, se encontró el pavo, muerto.

Los citados detenidos pasarán las Pascuas debidamente alojados en el Hotel Alcázar.

ANTES

de comprar pellizas, gabanes, checos de moda, plumas, trincheras, gabanes de cuero, trajes hechos, americanas, pantalones confeccionados, monos azules, jerseys, chalecos fantasía, camisas, camisetitas felpa o de punto, calcetines y demás artículos.

Recuerde que la casa más surtida y que más barato vende es

EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales.

Precio fijo verdad

PANADERÍA

PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

José Cuenca Madueno

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guererro
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1931

Cine sonoro.—6:30 tarde y 10:30 noche.—Programa monstruo.—Dos grandes películas en un mismo programa.—Últimas proyecciones de LA FRANCISITA, por la bellísima Bebé Daniels y su esposo Ben Lyon.—Últimas proyecciones del grandioso éxito «Paramount», LO APUESTO TODO, por la gentilísima Clara Bow.

Butaca numerada, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Medias entradas por la tarde para niños, 0'15.

Mañana jueves, Nochebuena, no hay funciones. En las fiestas de Pascuas, grandes programas sonoros, estrenándose cada día una grandiosa película.

Viernes 25: ESCLAVAS DE LA MODA, por Carmen Larrabeiti, en español. Sábado 26: NOCHE DE REDADA, film «Osso» de París de gran éxito.

Domingo 27: SOMBRAS DEL CIRCO, por Tony D'Algy y Amelia Muñoz, en español.

Continúa la venta de localidades para las funciones del día 25.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrea
TELEFONO núm. 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro

HOY MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa sonoro y regalos al público en las dos secciones.—1.º Última proyección de la colosal película sonora por la encantadora Marion Davies, titulada PAPA SOLTERON.—2.º SE REGALARA AL PUBLICO: 1.º DOS PAVOS.—2.º UNA ARROBA DE VINO DE ALARCON.—3.º DOS BOTELLAS DE COÑAC TRES CEPAS.

Precios popularísimos: Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos. El día 24, siguiendo la tradicional costumbre no hay función ni de tarde ni de noche. En los días de Pascua colosales programas sonoros en español.

CORAZON ANTE LA LEY.—PRIM.—ISABEL DE SOLIS y actuación del colosal espectáculo LOS PERROS ALBANIILES.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES

HOY MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1931

Programa sonoro popular.—A las seis y media y diez y media.—1.º La película cómica, INGENIO DE MERENGUITO.—2.º La graciosa película, EL CAMPEON, grandioso combate de boxeo.—3.º Últimas proyecciones de la producción sonora, EN LA FRONTERA, por Armida, Jhon Litel y el inteligente perro Rin tin-tin.

Precios populares.—Butaca, 1 peseta. Niños, 0'50. El viernes 25, estreno hablado en español, SU ULTIMA NOCHE.

Pronto, estreno sonoro, JOVENES PECADORES.

Instituto de Segunda Enseñanza

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, se han recibido los Títulos de Bachiller de los alumnos: Doña Concepción Hurtado de Mendoza y de la Torre, don Rafael Fuentes Guerra, don Angel Morales Herrera, don Manuel Pérez Losada, don Fernando Herrera Martín, don Antonio Castro Zafra, don Manuel Benavente Esqueta, don Rafael Mir Montilla, don José Ruiz Escobar, don Francisco Gómez Pérez, don Juan Antonio Tena Castillo, don Antonio Olmo de la Torre, don Isidoro Vital Rodríguez, don Bernabé López Domínguez, don Luis Toribio Borondo y don José Estepa Moyano.

HORNO DEL CRISTO, Bataneros, 1.
HORNO DE SAN LUIS, Cardenal González, 97.

Especialidad en pan de lujo

Luis Roldán Rodríguez

Teléfono 1608

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día 23 —Filetes de riñones de cerdo a la americana.

Anuncios económicos

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boinas Sirep. Arreglos de sombreros por muy viejos que estén. Exclusiva y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portables y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

Diabéticos

El mejor PAN de régimen

Trisoja

Elaboración diaria en la

Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado.-CÓRDOBA

Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en

LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

PANADERIA DE MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas

Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

La marca Borsalino en sus últimos modelos
Oler, Ribera, Sirop, Smark, Excelsior, Sport, son

Marcas de gorras, y las tres últimas premiadas en la
Exposición Internacional de Barcelona, por lo que
Justifican su perfección y elegancia suma.

Ofrece en flexibles los últimos fabricados por Iberia,
Roche, Palarea, Iseca, Bueso, Velour Habig y G. B. Valera & Ricc

Sombrerería de Moda DIEGO RUIZ

Teléfono 1034

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO

Corredera, 35 Córdoba

Colaboración obrera

Más conciencia

La insistencia con que la mayoría de mis estimados lectores me ruegan que no cese en mis artículos de «Colaboración obrera», que con tanto acierto se publica en las respetables columnas de POLITICA, me obliga a la continuidad de mi justa campaña en defensa del interés general del obrero.

Comprendo el afán que los obreros sienten por leer en Córdoba y su provincia el periódico POLITICA y reconozco que, lógicamente, es el único que imprime en sus columnas ataques directos contra los verdugos del obrero, contra los que zoológicamente pudieron ser considerados como reptiles venenosos, que infiltran en la sangre social el virus mortal de la inconciencia.

Por este motivo nosotros, los que esgrimimos las armas de la verdad, no podemos menos que valernos del único periódico que, alejado de las vanidades y cuentos, imprime en sus leales columnas la doctrina verídica que nace de los nobles sentimientos, de los que sufren los infortunios de la vida y los atropellos de la burguesía y el capitalismo.

Se hace precisa la batalla contra aquellos que, ansiosos de mando, olvidan los deberes que como humanos tienen que cumplir en los cargos que desempeñan y por eso yo he combatido, combato y combatiré, al alcalde de nuestra ciudad y a los que le apoyan en su obra, que más que de regeneración puede conceptuarse de destrucción.

Resulta casi incalificable su conducta en la discusión de los presupuestos municipales, porque aferrado a su instinto de rebeldía contra el obrero, ha combatido tenazmente el aumento que

no sólo los socialistas, sino también los monárquicos, pretendían en justicia que se le hiciera a los obreros y modestos empleados del Municipio.

Los obreros y empleados municipales, los verdaderos obreros y empleados, los que cumplen con su deber y no necesitan taparse con la capa proteccionista, tienen que mirar a los republicanos con desprecio e indiferencia, porque se han mostrado enemigos antihumanos que, sin escrúpulo alguno, les condenan a la escasez y el hambre.

¿Qué modesto obrero o empleado municipal que sepa cumplir con su obligación podrá confiar en la conciencia del R. P. Cruz y su comunidad?

Está vista y verídicamente probada la campaña de desprecio y saña que el moribundo P. de la Cruz viene desarrollando con los obreros, con los humildes y laboriosos, pero también está suficientemente probado el odio mortal que sobre él y los suyos siente la clase obrera consciente de Córdoba

y cierta parte obrera que, inconscientemente, creyó en principio que el alcalde les tendería con franqueza el manto de la protección.

Es imposible que exista mayor testarudez que la que posee el R. P. Alcalde, porque comprendiendo que su labor ineficaz y equívoca le hace despreciable del pueblo consciente, debiera haber renunciado a su cargo haciendo franca declaración al pueblo de la incapacidad que atesora.

¿Qué afecto han de sentir los modestos músicos, guardias, barrenderos, etc. del Municipio hacia el R. P. Cruz y sus serviles? ¡Pobres empleados y obreros!

¡Oh!... ¡Con qué placer contemplarían estos humildes servidores del Municipio (y yo entre ellos) la realización de aquella fábula de «La Rana y la Carreta»!

Manuel Luna Luque.

(Autorizo la copia a David Díaz.)

PANADERÍA

DE **Mariano Cuevas Sánchez**

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

LA CORDOBESA

Confitería y Pastelería de Francisco Icardo Alvarez

LIBRERIA, 1 AL 5

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ofrece un extenso surtido en mazapanes y mantecados alfajores, turroneos y dulces de todas clases, como también las clásicas perrunas cordobesas, siendo todo fabricación de la Casa.

Exquisitos roscos de Loja
Roscos de vino y aguardiente

LIBRERÍA, NÚMS. 1 AL 5

PANADERIA de ANGEL MOVANO

Especialidad en Tortas

Calle Cruz Verde Teléfono núm. 2507

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL

Especial: Viena y Francés

Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

El GAS

es lo más

LIMPIO

COMODO

y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese
Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

FENAL

Desinfectante

español

PARA GANADERIA

b) Los juicios de los asuntos pertenecientes a lo contencioso-administrativo que le sean presentados conforme a las leyes.

c) La anulación, sobre recursos, de los hechos de autoridades administrativas acompañados de abuso de autoridad o violación de las leyes, previo proceso determinado especialmente por una ley (1).

En los casos previstos en los párrafos letras b y c se aplicarán las disposiciones de los artículos 98 y 99 de la Constitución.

Artículo 104. Los consejeros se nombran por decreto, promulgado previa proposición del Consejo de ministros y después del acuerdo del Consejo de Estado. Dichos consejeros son inamovibles, estando su inamovilidad protegida por las disposiciones del artículo 95, y más especialmente por las relativas a los miembros del Tribunal de casación.

Las funciones de consejero de Estado son incompatibles con toda clase de funciones públicas, municipales o eclesíásticas, salvo la de profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad o profesor de Derecho o Ciencias económicas en una escuela superior asimilada a ésta.

Una ley especial regula las condiciones de aptitud requeridas a los consejeros de Estado, condiciones del retiro anticipado del personal auxiliar, y todo lo que se relaciona con la organización y funcionamiento del Consejo de Estado.

Artículo 105. Los asuntos contencioso-administrativos continúan siendo por el presente artículo de la competencia de los Tribunales ordinarios, que los juzgan por orden de registro, excepción hecha de aquellos en que las leyes especiales instituyen Tribunales administrativos, donde se observan las disposiciones de los artículos 98 y 99 de la Constitución. Las leyes existentes sobre jurisdicción administrativa permanecen en vigor hasta la promulgación de leyes especiales. Una ley puede conferir al

(1) Ley sobre el Consejo de Estado, del 24 de diciembre de 1928.

ley y observando las disposiciones de los artículos 90 y 100. Los miembros de Tribunal de casación y los presidentes y consejeros del Tribunal de apelación, tienen retiro obligatorio al cumplir los sesenta años de edad; los demás funcionarios judiciales retribuidos, a los sesenta y cinco años cumplidos.

Los conservadores de hipotecas y notarios tienen su retiro a los sesenta años cumplidos.

Artículo 95. Los ascensos, nombramientos y traslados de los funcionarios inamovibles o titulados en general—salvo los subscripciones—, notarios y conservadores de hipotecas y transcripciones, exceptuando los enviados al extranjero en servicio especial o nombrados para delegaciones oficiales en el extranjero, se efectuarán por decreto, con conformidad de acuerdo especial y minuciosamente motivado, de un Consejo supremo de la magistratura compuesto de consejeros del Tribunal de casación, según las disposiciones legales. El ministro puede enviar este acuerdo del Consejo supremo de la magistratura, al pleno de la Asamblea del Tribunal de casación, formada por todos sus miembros, salvo los impedidos legalmente de asistir, cuya decisión es definitiva.

Estas disposiciones no se aplicarán al nombramiento de primer presidente en las delegaciones y segundo presidente y procurador del Tribunal de casación. Dichos nombramientos se harán por decreto, decidiendo el Consejo de ministros.

Artículo 96. Pasados tres años de la entrada en vigor de la Constitución, los traslados de jueces de paz, jueces de Tribunales de policía y escribanos de justicia de paz y Tribunales de policía en la jurisdicción de cada Tribunal de apelación, podrán atribuirse por una ley a la competencia de dicho Tribunal, aprobándose en Consejo de todas las Cámaras reunidas. Se mantiene la competencia del Consejo supremo de la magistratura para los traslados, de la jurisdicción de un Tribunal de apelación a la jurisdicción de otro Tribunal.

Artículo 97. No pueden constituirse Comisiones judiciales ni Tribunales de excepción bajo ninguna denominación.

Una ley especial especificará, en caso de guerra o movili-

Los veterinarios

Contestando a un artículo de los herradores

En un artículo publicado en este periódico el día 10 del corriente, se hacen injustos comentarios al decreto del 18 de Junio de 1930, publicado en la «Gaceta» del 27 del mismo mes y año y no en la del 17 de Julio como dice el señor Monn; el preámbulo del mismo explica clara y justificadamente su promulgación y en el apartado d del artículo 16, se da satisfacción a los herradores declarándoles el herrado normal libre en todos los partidos que no los recaben para sí los veterinarios.

El herrado ortopédico tendrá que hacerse siempre su aplicación bajo la dirección del veterinario, por la misma razón que en humana se hace la aplicación de los aparatos ortopédicos, bajo la dirección del médico, pues siempre es para corregir enfermedades o defectos.

Referente al empleo de sueros y vacunas, ¿qué ocurriría en Sevilla, señor Monn, si permitieran que todo el que quisiera, sin ser médico, practicara la vacunación contra la viruela, difteria, tífus, septisemias, etc., humanas? Que como desconocían la técnica, dosis, asepsia, antisepsia y las leyes de Policía sanitaria, en quince días se declararían una serie de enfermedades infecciosas que no iba a quedar un sevillano; pues eso es lo que está pasando con el ganado por dejar vacunar a ganaderos y pastores, desconociendo todas esas cosas y la virulencia de los

productos que emplean, unas veces matan al ganado que vacunan achacándose al suero y siempre contagian la enfermedad y la propagan a los ganados colindantes. ¡Por eso, desgraciadamente tenemos en España esa serie de enfermedades enzoóticas, provocadas por los mismos ganaderos, que están destrozando nuestra ganadería!

Con respecto a la castración, he de decirle que ésta, lo mismo en los machos que en las hembras, es una operación quirúrgica, y para practicarla se necesitan los conocimientos necesarios de anatomía y cirugía; por lo tanto, es una especialidad veterinaria, lo mismo que la tocología humana es una especialidad médica. No se culpe a los veterinarios el que todos no sepan castrar cerdas, cúlpese a las escuelas, que dieron las lecciones teóricas como se dan en todos los centros de España y no prácticas como debían serlo. Por lo que respecta a mí, tengo el gusto de participarle que sé castrar cerdas y también saben hacerlo bastantes compañeros de esta provincia, como puedo demostrárselo cuando tenga por conveniente; así es que prepare unas miles de cerdas en esa e iré a castrarlas, con lo que honraremos a nuestra Patria evitando que las castren los intrusos oriundos de Francia. Pero bien sabe, señor Monn, que con esto ocurre igual que con las vacunaciones; el ganadero recurre a los in-

trusos, no porque el veterinario no sepa hacerlo, sino porque les resulta más barato.

Yo creo que el herraje normal debe quedar completamente libre y así lo piensan muchos compañeros, pero mientras que las titulares que pagan los Ayuntamientos en casi todos los pueblos sean tan reducidas como sucede en la actualidad, por cuya mezquindad tiene el veterinario la responsabilidad de velar por la salud de todo el pueblo, y mientras que los ganaderos sigan vacunando sus ganados, destrozando la ganadería y encarguen de la castración a los intrusos no empleando al veterinario para que se haga ésta con todas las reglas de policía sanitaria, por ahorrarse sus honorarios, no podrá declararse dicha libertad que todos anhelamos, pues comprenderá que después de estudiar una carrera universitaria, no debe morir de hambre. Por tanto, señor Monn, no desprestigie a la resignada pero digna clase veterinaria, a la que todos los españoles no deben más que respeto; únase a ella para que se consiga nuestra reivindicación y verá cómo ella pide también por la libertad que tanto clama.

Benito Agüera Montes,
Veterinario titular de Luque

Lo más barato

CHECOS a 25 pts.
PLUMAS de Señora y Caballero a 18 pts.

en la

Camisería FABRA

Gondomar, 6

Colaboración obrera

La Fábrica de Cementos «Asland»

Con la serenidad característica en los espíritus fuertes, pero disciplinados y consecuentes con las adversidades, recibo la buena nueva de mi despido, como premio-aguinaldo de Nochebuena a la labor realizada en pro de los que por su eterno sacrificio, sólo merecen desprecio de quienes paulatinamente va agotando su vida en un transporte incesante a las cajas de su desmedida ambición. Parece inverosímil que sean obreros técnicos, que viven de la técnica y a espaldas de ella, los que obcecados por su espíritu neroniano y arrivista, pretenden erigirse en jueces, boicoteando así la labor de la justicia.

Insólito caso este de que porque un obrero pretende hacer valer sus derechos reclamando lo que justamente le corresponde, se quiere pagarle con el despido, negándole ese «artículo» que a precio más alto que el de lujo se cotiza hoy: el trabajo.

¿Hasta dónde quieren llevar su despotica venganza el director y administrador de la casa «Asland», don Ricardo Alsina y el señor Ferrer, con el obrero L. N. A. por el solo hecho de someter a la opinión pública el proceder de estos señores? Si obedece tal determinación a encontrar materia delictiva en el artículo que con el mismo título fué publicado el día 19 pueden querrellarse en los Tribunales, pues todo lo que en él se dice y más que en días sucesivos se ha de decir es cier-

to, como estoy dispuesto a demostrarlo en el terreno que se me requiera. Por otra parte, ¿cómo es que estos señores se duelen de sus propias faltas, sin tener en cuenta que el que esto escribe no concedió importancia a las execraciones vertidas sobre la hasta aquí intachable conducta? Desde luego por proceder de quien no ha justificado todavía la suya.

Sabed todos que ahora, como siempre, he de proceder con justicia y rectitud en todos mis actos, como lo demuestra el que en las horas presentes no he denunciado este caso al Sindicato a que pertenezco, sabiendo evitar de esta forma conflictos espontáneos tan perjudiciales a nuestra joven República.

A vuestra consideración, obreros amantes del orden y la justicia, expongo este caso, que, por vandálico, envenena el ambiente de pureza y enraece la diafanidad de nuestro cielo cordobés.

Leoncio Navajas

21-12-931.

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Imprenta de POLITICA

Macedo Luis, 22 = Teléfono 276

ción general a consecuencia de complicaciones exteriores, la suspensión provincial, en parte o en su totalidad, de los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 100, así como las modalidades de proclamación del estado de guerra y la constitución y funcionamiento de Tribunales especiales.

No se podrá modificar esta ley durante el plazo que ordene la Cámara, que se convocará con motivo de su aplicación. Entrará en vigor, en su totalidad o en parte, en todo el territorio o parte de él, por decreto promulgado con autorización de la Cámara de diputados y del Senado. Caso de existir desacuerdo entre ellos se reunirán las dos Cámaras a deliberar en sesión común.

En ausencia de las Cámaras puede ponerse en ejecución la ley, aun sin autorización, por decreto refrendado por el Consejo de ministros en pleno. El mismo decreto, so pena de nulidad, convoca las Cámaras en el plazo de cinco días, aun cuando la Cámara de diputados haya cumplido el plazo para su renovación o sido disuelta; dichas Cámaras decidirán, por un voto especial, la confirmación o derogación del decreto. La inmunidad parlamentaria, conforme al artículo 56, comienza desde la promulgación del decreto en cuestión.

Cesan de estar en vigor los susodichos decretos, en caso de guerra, a partir del fin de la guerra; en caso de movilización «e ipso facto», dos meses después de su promulgación, si durante este intervalo de tiempo no ha sido prolongada su validez por una nueva aprobación de las Cámaras.

Los delitos cometidos antes de la promulgación del decreto ordenando la aplicación de la ley marcial, en ningún caso podrán juzgarse por los Tribunales especiales que se instauran.

Artículo 98. Las audiencias de los Tribunales son públicas, excepto las que sean contrarias a las buenas costumbres o al orden público, pero solamente en virtud de decisión expresa del Tribunal.

Artículo 99. Todo juicio debe ser efectuado y sentenciado con audiencia pública.

Artículo 100. El Jurado entiende en los crímenes, crímenes

políticos y delitos de prensa cuando no intervengan en la vida privada, exceptuando los delitos de prensa contra los funcionarios judiciales, a partir del grado de juez de paz e inferiores. La ley puede atribuir al Jurado la competencia de otra clase de delitos.

Los crímenes colocados por leyes especiales bajo la competencia de los Tribunales de apelación serán juzgados por éstos mientras una ley no los autorice a volver a la competencia del Jurado.

Las cuestiones relativas a Consejos de guerra, Consejos navales y Tribunales de prisiones, serán reguladas por leyes especiales, no pudiendo, por tanto, intervenir los Consejos de guerra y navales, los delitos cometidos por militares contra la vida, salud, honor, castidad o integridad corporal de particulares, contra su persona en general, o consistentes en destrucción o perjuicio causado a sus bienes. Los ciudadanos no pueden nunca comparecer ante un Consejo de guerra o Tribunal naval (1).

Una ley especial puede regular el establecimiento de Tribunales especiales para menores. Las disposiciones del párrafo primero del artículo 94, del párrafo primero del artículo 97, de los artículos 98 y 99, así como del presente artículo de la Constitución, pueden no aplicarse a éstos.

Artículo 101. Está prohibido a los jueces aceptar cargo alguno retribuido, salvo el de profesor de la Universidad.

CAPITULO VIII

DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Artículo 102. Al Consejo de Estado incumbe en particular: a) La elaboración de los reglamentos de administración pública.

(1) Interpretación aclaratoria del art. 100: «El sentido real del párrafo 3 del art. 100 es, que no son de jurisdicción militar los delitos cometidos por militares contra individuos civiles».